

EXP – UNC: 0022097/2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable del área Cultura de la Secretaría de Extensión de la Facultad, Dr. Claudio Diaz; y

CONSIDERANDO:

que los gastos fueron realizados en el marco de la muestra “Monte, crianza y predación”;

que para dichos gastos deben ser abonados;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER el pago de los gastos presentados por el responsable del área Cultura de la Secretaría de Extensión de la Facultad, Dr. Claudio Diaz, por un monto total de \$ 9.650,00 (pesos nueve mil seiscientos cincuenta con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución correspondientes a la muestra “Monte, crianza y predación”.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a los fondos de la Secretaría de Extensión de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 MAY 2019
RESOLUCIÓN Nº 0460
e.s.


AD. MARIANA MUINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **0460**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
09/05/2019	C.0004-00000004	OJEDA MARTIN IGNACIO	Sonido	\$ 2.000,00
08/05/2019	C.0002-00000021	STORANI MELINA	Montaje de Muestara	\$ 3.500,00
09/05/2019	B.0002-00000232	RIZZI Y RIZZI S.H.	Impresión de vinilo	\$ 1.550,00
06/05/2019	B.0002-00000229	RIZZI Y RIZZI S.H.	Impresión de vinilo	\$ 2.600,00
				\$ 9.650,00



Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.